

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

- María Teresa Gallego Benito – Jefa de Departamento
- Isabel García Zafra

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **ESO**

Criterios de calificación para la ESO

1 - El alumno/a será calificado teniendo en cuenta dos criterios:

A) Los contenidos o conceptos adquiridos en la comprensión de los ejercicios, su realización, presentación, evolución, Se le dará en este apartado un máximo de 4 puntos (37,5% total de la nota).

B) Los procedimientos como, por ejemplo, la correcta utilización y adecuación de medios y materiales requeridos en cada ejercicio, la posesión de los mismos para la realización los ejercicios, la presentación, evolución, creatividad, originalidad, así como la entrega en su tiempo, además de la limpieza y la exactitud. Se podrá obtener en este apartado un máximo de 6 puntos (62,5%total de la nota).

Ya que el carácter de la asignatura es evidentemente práctico es muy importante que el alumnado traiga todo el material que fuese necesario para cada ejercicio y en cada día de clase. Por ello, la falta del mismo supondrá una reducción en la nota de cada evaluación. Como máximo y en cada trimestre, el alumnado podrá tener hasta cuatro faltas de material, siendo este el límite. Si se excediese este límite, automáticamente la asignatura quedaría suspensa en dicho trimestre, pudiendo recuperarse únicamente a la siguiente evaluación.

2 - Los trabajos y ejercicios deberán entregarse en la fecha señalada por el/la profesor/a. En el caso de que se entreguen con retraso y si el motivo no está acompañado del justificante médico por escrito, no se recogerán o la calificación se verá afectada, se estudiará cada caso en particular. En el caso de que excepcionalmente se hiciera, la nota de los mismos se conservará para la siguiente evaluación. Es muy importante señalar que, la fecha límite de entrega de trabajos por evaluación se fijará claramente por el profesor/a y únicamente se recogerán un máximo de tres trabajos en dicha fecha. Deben de entregarse todos los trabajos para superar la materia.

3 - Los trabajos deben comenzarse, y a ser posible finalizarse, durante la clase y en el periodo que el profesor/a establezca para cada trabajo. Sólo se podrán terminar en casa si el profesor así lo indicase, pero no se aceptarán ni serán objeto de evaluación aquellos trabajos cuya realización no haya sido supervisada por el profesor/a, así como tampoco aquellos trabajos realizados en su totalidad fuera del aula. En aquellas evaluaciones en las que haya exámenes o pruebas objetivas escritas, las calificaciones de las mismas corresponderán a un ejercicio más del trimestre. De este modo, la suma de la nota del examen junto con las evaluaciones de los ejercicios entregados será evaluados según los criterios especificados en los puntos anteriores.

Aquellas láminas que estén aprobadas y la nota de la evaluación sea insuficiente, constarán como aprobadas para la recuperación de la evaluación junto con las demás láminas

y examen que realice. Se realizará una recuperación para cada evaluación, consistiendo en la nueva realización y entrega de las láminas suspensas o no entregadas, es decir, cada evaluación se recupera si se entregan todos los trabajos del trimestre anterior. La recuperación de las evaluaciones se realizará a través de ejercicios y/o exámenes o pruebas objetivas específicas dependiendo del trimestre en cuestión. La recuperación de final de curso del área será a través de examen o prueba práctica.

El alumnado que tenga partes de incidencia en el área no participará en aquellas actividades complementarias y extraescolares de este departamento. Teniendo la obligación de asistir a clase en horario lectivo y realizando la tarea que se le asigne.

- **BACHILLERATO**

Criterios específicos para 1º y 2º de Dibujo Técnico.

La evaluación de los alumnos/as de Primer y Segundo curso de Bachillerato en las materias de Dibujo Técnico (I y II) se hará atendiendo a los siguientes criterios:

- 60% de la calificación corresponderá a las pruebas escritas y/o exámenes que se hayan realizado durante el trimestre. Se harán dos o tres pruebas por trimestre, siempre a criterio del profesor/a. La media de estas pruebas escritas sólo se contabilizará a partir de la puntuación 4.
- 30% de la calificación corresponderá a los trabajos (*).
- 10% de la calificación corresponderá a los aspectos procedimentales.
- La recuperación de la materia se realizará a través de ejercicios y/o exámenes o pruebas objetivas específicas.

(*) NOTA MUY IMPORTANTE:

Debe tenerse en cuenta que para que se pueda sumar la nota correspondiente de los trabajos con la obtenida en las pruebas y/o exámenes realizados en la evaluación será requisito imprescindible que se haya procedido a la entrega de todos los trabajos pedidos por el profesor/a en la fecha indicada (ya que cada trabajo tiene una fecha concretada máxima de realización y entrega, que el profesor ha señalado con absoluta claridad).

Los trabajos entregados fuera de la fecha máxima señalada sólo podrán ser calificados como máximo con una nota de 6.

En caso de no haberse entregado TODOS LOS TRABAJOS SOLICITADOS DURANTE EL TRIMESTRE y en las FECHAS INDICADAS por el profesor/a, la calificación del alumno/a en la evaluación será de NO APTO/A (inferior a 5) y dichos trabajos, en caso de ser entregados, serán tenidos en cuenta para la siguiente evaluación.

Sólo excepcionalmente, y con la debida justificación médica o documental, se aceptarán trabajos fuera de plazo siendo el periodo máximo de entrega de 60 días y no se aplicarán los criterios establecidos anteriormente.

Sólo se hará media entre los exámenes y trabajos entregados a partir de un 4.

Si alguno de éstos no llega a dicha calificación, la materia no se considera aprobada y deberá hacerse un examen de recuperación. Dado el carácter intrínsecamente continuo y

evolutivo de esta materia los contenidos no se consideran superados hasta el final de curso, por lo que tanto en la 2ª como en la 3ª evaluación se pedirán contenidos de trimestres anteriores.

Si queda una evaluación pendiente al final de la evaluación ordinaria, en el examen extraordinario de septiembre la recuperación se hará de toda la materia.